

25-26

DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
SOCIOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA

CÓDIGO 69013140

UNED

25-26

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA

CÓDIGO 69013140

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA
CÓDIGO	69013140
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - TERCER - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - TERCER - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GGRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Introducción a la Teoría Política (6 créditos ECTS, obligatoria, segundo cuatrimestre del tercer curso del grado) es una introducción sistemática a las categorías de la política contemporánea desde una perspectiva teórica, esto es, abstracta y filosófica. Se trata de identificar los ejes fundamentales de la política en todas sus manifestaciones (nacionales, internacionales, institucionales, sociales, económicas, etc) y presentar los enfoques explicativos y normativos más sólidos y acreditados hoy día, señalando aquellos casos en que hay una coincidencia básica de la comunidad científica y aquellos otros en que no la hay y se mantiene abierto un debate sobre su alcance y significado que constituyen un aspecto importante de la disciplina y aquel por el cual ésta avanza.

Es una asignatura de carácter teórico en la que el alumnado aprende el manejo de las categorías de la ciencia política y adquieren competencia en la explicación de los fenómenos, las instituciones y los procesos con los que se enfrentan en otras asignaturas. Es una disciplina que, al referirse a la época contemporánea, presupone el conocimiento de la historia de las ideas políticas, que se han cursado en el segundo curso de la carrera. El objetivo de esta materia es que el/a estudiante aprenda a manejarse en el terreno especulativo con el que se explican y predicen los fenómenos políticos que son de competencia de la Ciencia Política. La primera competencia que este estudio otorgará será la distinción entre teorías políticas normativas y teorías políticas empíricas, la capacidad para moverse en los dos campos y la de emplear uno u otro enfoque, según lo exijan las circunstancias.

A su vez, dentro de esta primera división y, dado que la teoría política, como parte de la

ciencia política, que es una ciencia social, está obligada a proceder mediante criterios de pluralismo epistemológico, los estudiantes conseguirán trazar el campo en el que se aplican los conceptos teórico-políticos y explicar por qué motivos se dan entre ellos determinadas discrepancias que normalmente se remiten a posiciones metodológicas distintas entre las cuales no es posible establecer preferencia cognitiva alguna que no sea subjetiva. A este respecto, la teoría política ocupa una posición intermedia entre la filosofía política y la ciencia política en la medida en que procede mediante síntesis de la perspectiva especulativa o normativa y la empírica.

Sin perder de vista la importancia que tienen los distintos autores y escuelas que constituyen el grueso de la teoría política contemporánea, ésta se aborda dando cuenta de los distintos elementos objetivos que constituyen la política a través de sus versiones doctrinales. El estudio de la disciplina tiene carácter acumulativo y el/a estudiante hará bien siguiendo el orden de los temas ya que el conocimiento de unos presupone el previo estudio de los anteriores.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos particulares para cursar esta asignatura, aparte de una mínima curiosidad intelectual y la voluntad de adquirir el mayor rigor conceptual en el pensamiento propio. Ambas se presuponen a los estudiantes de este Grado

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CESAR COLINO CAMARA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ccolino@poli.uned.es
Teléfono	91398-7009
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
Correo Electrónico	jolmeda@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán dirigirse en todo momento al equipo docente en demanda de cuantas cuestiones y aclaraciones estimen pertinentes, tanto por teléfono como por correo electrónico, siendo este último el método más recomendable a las direcciones siguientes:

Prof. César Colino

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

Horario de atención personalizada al estudiante:

Martes de 10:00-14:00

Despacho 5.08.

Tfno: 913987009

Prof. Mario Kölling

Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es Horario y días de atención a los estudiantes:

Miércoles de 10:00 a 14:00

Despacho: 5.17

Teléfono: 91 398 8030

(Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet. Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013068

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE02. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.

CE15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Un conocimiento más preciso de conceptos que, por ser frecuentes en el lenguaje cotidiano se prestan a confusión porque con frecuencia son equívocos.
- Una perspectiva teórica que permita orientar las actividades empíricas y las líneas de investigación de los estudiantes con provecho y precisión.
- En línea con la concepción de la disciplina como filosofía política práctica, I@s alumn@s habrán adquirido la competencia conceptual necesaria para contribuir al desarrollo de las comunidades políticas que se entienden como esencialmente dinámicas.

- El dominio de las categorías conceptuales permite diagnosticar correctamente los fenómenos reales y aportar propuestas de modificación.

CONTENIDOS

Tema 1.- ¿Qué es la Teoría Política?

Lo básico es la idea de los "conceptos esencialmente discutibles" y las relaciones entre lenguaje y conceptos políticos. Hay que dominar el postmodernismo (y sus autores más representativos) y los fundamentos de su crítica y entender la cuestión de los valores y la comprensión y explicación de los conceptos políticos.

Tema 2.- La naturaleza humana, el individuo y la sociedad.

Este tema presenta conceptos fundamentales ordenados por parejas en los supuestos filosóficos de las teorías: naturaleza y cultura, intelecto e instinto, individuo y sociedad, competición y cooperación, egoísmo y altruismo, individualismo y colectivismo. Así se erigen dos teorías políticas contemporáneas esenciales: liberalismo y comunitarismo.

Tema 3.- La política, el gobierno y el Estado

El tema abstracto del poder presenta cierta dificultad, pero hay que dominarlo en todas sus variantes porque volverá a aparecer en otros contextos más adelante. Es esencial comprender las distintas formas del poder cuya base son las formas del poder. La dificultad se acrecienta a la hora de entender dos conceptos concretos que emanan del poder, el gobierno y el Estado, que se interrelacionan, a veces se solapan y tienen variantes lingüísticas que los complican. Como vía práctica hay que familiarizarse con el marxismo como forma especial de teoría política del Estado.

Tema 4.- La soberanía, la nación y el transnacionalismo.

La mayor dificultad del tema es la idea de nación. Hay que dominar la distinción entre nación cultural y nación política, así como entre nacionalismo, cosmopolitismo y globalización porque son la base misma de los nacionalismos contemporáneos. Es básico entender el constructo Estado-nación y, sobre todo, las variantes de su principal atributo, la soberanía (política y jurídica, interior y exterior)

Tema 5.- El poder, la autoridad y la legitimidad.

La parte esencial del tema es el desarrollo de la visión subjetiva del poder (no como objeto, sino como relación). Esta visión subjetiva da origen a dos conceptos que es muy importante

dejar bien claros, el de autoridad (que aparece vinculado al estudio de la teoría política conservadora) y el de legitimidad y sus variantes, incluidas las doctrinas que parten de la crisis de legitimación.

Tema 6.- La democracia, la representación y el interés público.

La polisemia del concepto de democracia obliga a un estudio detenido. Hay que entender el "tipo ideal" y sus manifestaciones. Importante ver la relación entre democracia y Estado de derecho. La teoría y la práctica de la representación son esenciales porque determinan las instituciones concretas que se erigen (elecciones, parlamentos, etc). Hay que entender el concepto de interés público y ver qué relación tiene con el privado porque es el meollo de la teoría política hoy hegemónica de la decisión racional.

Tema 7.- El derecho, el orden y la justicia.

La imbricación entre el derecho y la política es un punto esencial. La teoría política normativa encaja en el discurso jurídico, pero no es idéntica a él. El concepto central es el Estado de derecho y los matices entre derecho positivo y derecho natural. Especial atención se prestará a las formas de justicia (procedimental y sustantiva) y ha de quedar muy claro el problema de la desobediencia y el incumplimiento de la ley, con las distintas justificaciones del castigo.

Tema 8.- Los derechos, las obligaciones y la ciudadanía.

El aspecto subjetivo de la relación política. Hay que distinguir claramente derechos de deberes y, en los derechos, tener muy claros sus niveles y tipos: derechos jurídicos y morales, derechos humanos y clasificación entre las generaciones de derechos. Especial atención a los derechos de seres no humanos y el ecologismo como teoría política. Hincapié especial se hará en la ciudadanía y en el republicanismo como teoría política que lo desarrolla.

Tema 9.- La libertad, la tolerancia y la identidad.

La especulación filosófica sobre la libertad es tan importante como la de la igualdad y las dos forman el meollo de la teoría política contemporánea. Hay que distinguir los tipos de libertad (para lo que habrá que haber aprendido bien los conceptos jurídicos) y conocer los autores que la muestran. La tolerancia requiere especial atención. Es esencial dominar la justificación teórica de los procesos de liberación que abarcan la fenomenología política contemporánea en todo el planeta y la visión de la teoría crítica

Tema 10.- La igualdad, la justicia social y el bienestar

El otro concepto del binomio político por excelencia. Hay que dominar las distintas formas de igualdad y enjuiciarlas. Aquí es esencial traer bien aprendido el tema de justicia para comprender la llamada justicia social, las razones de quienes la cuestionan y quienes la defienden. En relación con esto cobra especial interés la doctrina del Estado del bienestar (en el aspecto empírico y en el normativo) que obliga a repasar el concepto de derechos. Se prestará mayor atención a la teoría política de la socialdemocracia, identificada con la construcción teórica del Estado del bienestar.

Tema 11.- La propiedad, el mercado y la planificación.

El tema tiene una vertiente económica que ha de considerarse sobre el trasfondo de las perspectivas políticas, jurídicas, históricas y filosóficas. No es un tema económico sino sobre la economía en la gestión política de las sociedades. La pareja antitética de conceptos que hay que dominar es mercado y planificación. Sobre todo, el mercado ha de ser objeto de especial atención porque da origen a una de las teorías políticas contemporáneas de más difícil encaje en la tradición de la disciplina: el libertarismo y el anarco-capitalismo

Tema 12.- La seguridad, la guerra y el orden mundial.

Se trata aquí de cuestiones de las relaciones internacionales y la esfera mundial. Hay una primera sección concentrada en las cuestiones de la seguridad interna de los Estados que hoy aparece claramente vinculada al terrorismo nacional e internacional. Igualmente se confrontan las dos vertientes de la guerra y la política. Es esencial dominar las relaciones entre ellas, ya que la una tiene mucho de la otra. Por último, la esfera internacional y el cambio de la bipolaridad de la segunda mitad del siglo XX a la multipolaridad de hoy, que abre el camino al tema siguiente, el de la utopía.

METODOLOGÍA

El aprendizaje de la materia se hará mediante el estudio sistemático de los temas del manual obligatorio para la asignatura, en contacto con el equipo docente y los profesores tutores de la materia en su caso. De modo optativo, mediante la realización de la PEC, los estudiantes podrán complementar su formación y obtener un cambio en su calificación final no superior al 10% y partiendo del aprobado.

El estudio de la materia descansa sobre el manual de **Andrew Heywood *Introducción a la Teoría Política***, en su segunda edición.

Quienes opten por realizar la actividad de evaluación continua PEC (que es voluntaria y equivale a un 10% de la calificación final) sobre una cuestión propuesta por el equipo docente, habrán de subirla a la plataforma a mediados de mayo, donde se corregirá por

parte de los tutores.

Este aprendizaje se hará fundamentalmente por actividad individual de estudio de libro de texto, así como en interacción con otros alumnos a través de la red y asimismo con los profesores tutores.

Como complemento didáctico para profundizar en los temas de la asignatura, el equipo docente utilizará la plataforma virtual del curso para añadir materiales complementarios, como películas, lectura optativas, actividades prácticas propuestas o ejercicios de autoevaluación, que los/as estudiantes podrán realizar de forma voluntaria y opcional. Así, para cada tema, el equipo docente propondrá 1º) una lectura complementaria de un texto breve (libro corto o capítulo de otro) por cada tema y que se indican más abajo: 2º) visionado de una película específica por cada tema igualmente; 3º) realización de una actividad práctica también indicada por cada tema.; 4º) un ejercicio de autoevaluación contestando a una pregunta cuya respuesta encontrará el estudiante en el tema correspondiente.

Estas actividades opcionales y complementarias, aparecerán en la plataforma virtual del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	
Aciertos y errores en las preguntas test.	
% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

La prueba presencial consiste en un examen tipo test con respuestas abiertas y preguntas formuladas de tal modo que obligan a l@s alumn@s a estudiar la materia atendiendo a los asuntos concretos de hecho (nombres, escuelas, teorías, conceptos) así como a la comprensión del contenido en sus aspectos internos, esto es, a razonar con los conceptos, la metodología, la lógica y el sistema de valores de las distintas teorías. Se trata de evaluar los resultados de un aprendizaje que ha de orientarse en una perspectiva *comprehensiva*.

Hay 20 preguntas que puntúan 0,5 puntos cada una. Las preguntas mal contestadas llevan una penalización de -0,1 puntos. Las preguntas sin responder no puntúan. Hay dos preguntas más de reserva que deben también contestarse siempre durante la prueba, pero que solo se valorarán en el caso de que se anule alguna de las otras 20 por haber advertido algún error en ella.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas resultado del examen tipo test salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por tanto, y por ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner, y éste es el que ha decidido el equipo, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, aspirar a responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas de nota o redondeo en otras situaciones que no representen la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que no se atenderán.

Nota sobre Matrículas de honor:

Dado que el número de Matriculas de honor que se pueden otorgar en una asignatura depende del número de matriculados y por tanto es limitado, en caso de que hubiere un numero de notas máximas que supere al número de matrículas otorgables, tendrán prioridad para recibir estas aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y tengan también una buena nota en ella.

Ejemplos de preguntas de examen del tipo que aparecerá en el examen

01.- La deconstrucción de Derrida es la práctica de plantear cuestiones sobre aquello que constituye la vida cultural, esto es, los

a) recuerdos.- b) hechos.- c) datos.- d) textos.

02.- Richard Rorty sostiene que las tradiciones políticas son meros

a) pactos.- b) engaños.- c) vocabularios.- d) entendimientos.

03.- El concepto clave del marxismo a la hora de explicar la explotación del trabajo por el capital es el de

a) plusvalía.- b) opresión.- c) dependencia.- d) subordinación.

04- Aunque el concepto de “raza” se base en diferencias genéticas en la práctica, las categorías raciales se basan en estereotipos

a) biológicos.- b) geográficos.-c) religiosos.- d) culturales.

05.- A partir de 1960 surge el llamado feminismo

a) de la segunda ola.- b) radical.- c) socialista.- d) postmoderno.

06.- Según el anarquista Mijail Bakunin, el Estado es la negación más flagrante, cínica y completa de

a) la justicia.- b) la humanidad.- c) la igualdad.- d) la equidad.

07.- Lenin era partidario de la vía insurreccional y rechazaba la vía electoral por considerarla cretinismo

a) parlamentario.- b) electoral.- c) democrático.- d) partidista.

08.- El nacionalismo cultural puede comprenderse mejor como una forma de

a) comunitarismo.- b) etnocentrismo.- c) tribalismo.- d) culturalismo.

09.- ¿Puede la autoridad legítima tomar forma distinta a la de la monarquía, según Hobbes?

a) No.- b) Sí.- c) Sólo si lo autoriza el monarca.- d) Sólo para restablecer la monarquía.

10.- Los pensadores partidarios del derecho natural sostienen que el derecho se basa o debe basarse sobre un sistema

a) moral.- b) racional.- c) lógico.- d) consuetudinario.

11.- Jeremy Bentham, rechaza la idea misma de los derechos

a) positivos.- b) morales.- c) legales.- d) históricos.

12.- Según los conservadores las instituciones humanas se han construido gracias a las fuerzas de

a) la costumbre.- b) la necesidad natural.- c) las relaciones humanas.- d) la tradición.

13.- Talmon acusa a la democracia practicada durante la Revolución francesa de democracia

a) totalitaria.- b) cesarista.- c) demagógica.- d) elitista.

14.- Los demócratas radicales (al estilo Tom Paine) son partidarios de la

a) democracia asamblearia.- b) élite.- c) la oligarquía.- d) la revocación.

15.- La única justificación para reprimir legalmente a un individuo en John Stuart Mill es la llamada teoría

a) de la reposición.- b) de la compensación.- c) de la desventaja.- d) del daño. 16.-

Los *diggers* en la revolución inglesa abogaban por una forma primitiva

a) de gobierno democrático.- b) de mercado libre.- c) de intercambio dinerario.-d) de comunismo.

17.- La idea de que todos los seres humanos son poseedores de derechos iguales es la base de lo que se llama

a) igualdad real.- b) igualdad formal.- c) igualdad material.-d) igualdad adjetiva.-

18.- Las teorías de la justicia basada en derechos no se preocupan de

a) los resultados.- b) los motivos.- c) las necesidades.- d) los inconvenientes.

19.- Los socialistas y los teóricos de la antiglobalización dicen que el mercado es una amenaza a la

a) democracia.- b) igualdad de oportunidades.- b) libertad de comercio.- d)

seguridad jurídica.

20.- La primera crítica que suele hacerse al pensamiento utópico es que se trata de un pensamiento

a) iluso.- b) falaz.- c) científiista.- d) lógico.

ACLARACIÓN: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que explicamos a continuación. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que les serán comunicadas con suficiente antelación.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

L@s alumn@s que opten por la evaluación continua (PEC) deberán enviar un trabajo de 1.000 a 1.500 palabras al equipo docente mediante su carga en las tareas o actividades de la plataforma de la asignatura. Estos trabajos serán corregidos por los tutores que se encargan de la asignatura en los distintos centros asociados.

En el trabajo o ensayo los alumnos deberán hacer uso de los conceptos aprendidos a lo largo del curso y exponer sucintamente sus ideas. Debe elegirse uno de estos cuatro temas:

Estado de derecho y democracia, ¿son lo mismo? Razone la respuesta.

Sobre la desobediencia civil

Liberalismo y comunitarismo frente a la diversidad social

Igualdad y justicia: ¿conceptos sinónimos?

Criterios de evaluación

Capacidad de argumentación, uso de conceptos, referencia a autores estudiados en el curso

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/05/2026
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es la nota del examen. Para l@s alumn@s que hayan presentado trabajos de evaluación continua, un 90% del examen y un 10% de la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El libro de texto para el estudio de la materia es **Andrew Heywood, *Introducción a la teoría política***, (2ª edición). Valencia, Tirant lo Blanch, 2017

Para facilitar el estudio, cada tema consta de cinco partes:

1. introducción en la que se da cuenta de los contenidos del tema, se plantean las preguntas de investigación, se señalan las dificultades de su estudio y se dan las indicaciones para acometerlas.
2. desarrollo del tema, dividido en epígrafes para facilitar su asimilación de forma sistemática.
3. recuadros resaltados con una explicación detallada de las distintas escuelas y doctrinas relevantes al tema. y de los autores clave, también como recuadros resaltados en los que se aportan sucintas referencias biográficas y doctrinales a los autores esenciales en el tema.
4. resumen, un repaso conciso y recapitulación de lo aprendido en el tema que servirá de base para los posibles ejercicios de autoevaluación.
5. bibliografía complementaria para el posterior desarrollo del tema.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Algunas lecturas adicionales clásicas recomendadas para cada uno de los temas son:

1. Bernard Crick, *En defensa de la política*. Tusquets, Barcelona, 200
2. Ludwig von Mises, *Liberalismo*. Unión Editorial, Madrid, 198 (capítulo 2).
3. Bertrand de Jouvenel, *Sobre el poder*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2011 (capítulo VI)
4. Elie Kedourie, *El nacionalismo*. CEPC, Madrid, 1988 (Caps. VI y VII)
5. Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Cátedra, Madrid, 1973 (Cap. III, 1 y III, 5).
6. Ramón Cotarelo, *En torno a la teoría de la democracia*. CEPC. Madrid, 1990.
7. Henry D. Thoreau, *Sobre la desobediencia civil*.
https://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/desobediencia/desobediencia.html
8. Peter Singer, *Ética práctica*. Akal, Madrid, 2009 (Cap. III).
9. Anthony Quinton, *Filosofía política*. FCE, México, 1967. (Capítulo de Isaiah Berlin, Dos conceptos de libertad).
10. Friedrich A. Hayek, *Derecho, legislación y libertad*. Unión Editorial, 2018. (Capítulo 9 del vol. II).

11. Ramón Cotarelo, *Del estado del bienestar al Estado del malestar*. CEPC, Madrid, 1991. (Capítulo 1).
12. David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona: Paidós Ibérica, 1997.

Algunas otras obras en español, introductorias generales o algo más especializadas, y que pueden consultarse para profundizar o complementar el texto básico del curso son:

- Giovanni Sartori *Elementos de teoría política*, Madrid: Alianza, 1992.
- Iñigo González y Jahel Queralt *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Barcelona: Ariel. 2021.
- David Soto Carrasco *Filosofía política y ética: Claves conceptuales para comprender el presente*. Tirant lo Blanch. 2023.
- Adam Swift *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?*, Buenos Aires: Siglo XXI editores. 2016.
- Manuel Arias Maldonado *Abecedario democrático*, Madrid: Turner. 2021.
- Ricard Zapata-Barrero, *Conceptos políticos. En el contexto español*, Editorial Síntesis. 2007.
- Alfonso Galindo *Conceptos políticos fundamentales: un análisis contemporáneo*, Madrid: CEPC, 2021.
- Michael J. Sandel *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?*, DEBOLSILLO, 2012.
- Joaquín Abellán *Conceptos políticos fundamentales. Democracia*, Madrid: Alianza, 2011. (caps. II, III y IV)
- Joaquín Abellán *Conceptos políticos fundamentales. Política.*, Madrid: Alianza, 2012. (caps. III y IV)
- Joan Antón y Xavier Torrens *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid: Tecnos, 2020.
- David Runciman, *Enfrentarse al leviatán: una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno*, Shackleton Books, 2023.
- Ellen Meiksins Wood, *De ciudadanos a señores feudales: Historia social del pensamiento político desde la Antigüedad a la Edad Media*. Paidós, 2011.
- Ramón Cotarelo, *Introducción a la política*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015.

Sobre algunos temas o conceptos concretos tratados en el curso son útiles:

- David Runciman, *Política*. Barcelona: Turner, 2015.
- Wendy Brown, *Tiempos nihilistas*. Lengua de Trapo, 2023.
- Erica Benner, «Para arreglar todo esto hay que leer a Maquiavelo», en: *El País*, 20-10-2017. https://elpais.com/internacional/2017/10/20/actualidad/1508498280_625709.html
- Miguel Fernández de la Peña, «Lecturas de un Maquiavelo moral: Una revisión actualizada», *Revista de Estudios Políticos*, no 192, pp. 67-94, 2021,

- Otfried Höffe, *El Poder de la moral en el Siglo XXI*. 2018.
- Arthur Benz, *El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2010.
- Manuel Menéndez Alzamora (ed) *Sobre el poder*, Madrid: Tecnos, 2007.
- Daniel Innerarity *Comprender la democracia*, Barcelona: Gedisa, 2018.
- Daniel Innerarity, *La libertad democrática*. Galaxia Gutenberg, 2023.
- Nadia Urbinati *La democracia representativa. Principios y genealogía*, Buenos Aires: Prometeo, 2017.
- Nadia Urbinati *Yo, el pueblo: Cómo el populismo transforma la democracia*, Grano de Sal, 2021.
- Claudio López Guerra, “Democracia.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 220–37, 2021.
- Josep J. Moreso, “Estado de derecho.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 258–79, 2021.
- Manuel Toscano Méndez, “Autoridad política.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 203–19, 2021.
- Michael J. Sandel, *El descontento democrático: En busca de una filosofía pública*. Madrid: Debate, 2023.
- Nancy Fraser *Los talleres ocultos del capital*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2020.
- Otfried Höffe, *Proyecto político de la Modernidad*. México, D.F, 2010.
- Josu de Miguel Bárcena, *Libertad. Una historia de la idea*: Athenaica Ediciones, 2022.
- Paula Casal, y Andrew Williams, “Justicia distributiva.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 281–302, 2021.
- Borja Barragué Calvo, “Mínimo social.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 413–28, 2021.
- Cátia Faria, y Óscar Horta Álvarez, “Animales.” en *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Ariel, 447–62, 2021.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Los profesores tutores encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- La *plataforma virtual* de la asignatura es otra de las herramientas que proporciona información y permite la interacción con los otros estudiantes, así como el equipo docente cuando sea preciso.
- Las *bibliotecas* y en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

La páginas web siguientes son de utilidad:

<https://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/>

<https://espacioagon.blogspot.com/>

<https://www.opticagramsciana.com/>

<https://www.politica.com.ar/blog/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.